

Datos Generales

Gaceta N°:	17540
Fecha de la Gaceta:	22/02/1974
Norma:	LEY
Número de Norma:	22
Fecha de la Norma:	16/02/1974
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 263 DEL CODIGO DE RECURSOS MINERALES.
Comentario:	A través de la excerpta legal en mención, se modificó el Artículo 263 del Código de Recursos Minerales, que se refiere a las exenciones para el pago de impuestos de importación y derechos consulares, que se le concedería a todo contratista que pudiera comprobar que está preparado para desarrollar operaciones mineras por orden de uno o más concesionarios de exploración minera. TEMAS RELACIONADOS: MINERALES , CODIGO DE RECURSOS MINERALES, CONCESIONARIO, CONTRATO, EXPLORACION DE MINERALES, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

CODIGO DE RECURSOS MINERALES
CONCESIONARIO
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
CONTRATO
EXPLORACION DE MINERALES
MINERALES

Referencias

LEY 22						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 22						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	23	22/08/1963	15162	13/07/1964	MODIFICA P	Esta Ley modificó el Artículo 263 del Código de

LEY				ARCIALMEN TE	Recursos Minerales.
-----	--	--	--	-----------------	---------------------

Jurisprudencia Constitucional
